



COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC-CAYALTÍ

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CAYALTÍ

SESIÓN DEL CODISEC-CAYALTÍ MES OCTUBRE DE 2023

Siendo las once de la mañana del día 25 de octubre del dos mil veintitrés en las instalaciones del local de Seguridad Ciudadana del Distrito de Cayaltí, En sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Cayaltí, con la presencia de los miembros del comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento La Alcaldesa encargada en representación del Presidente del CODISEC-CAYALTÍ Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordóñez da por iniciada la presente sección.

Se dio lectura al punto de agenda: Aprobación de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes del Distrito de Cayaltí, por parte de los miembros del CODISEC estando presente las siguientes autoridades:

N° ORD.	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCIÓN
01	SRA. MARIA ISABEL HUACAL FERNANDEZ EN REPRESENTACIÓN AL ING. CARLOS ALONZO RODRÍGUEZ ORDOÑEZ	ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CODISEC - CAYALTÍ	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ
02	S3 PNP TONY H. TELLO FERNANDEZ EN REPRESENTACIÓN DEL MY. PNP - JORGE TEODORO ROMERO CARRANZA	SUB.OFICIAL DE 3 ERA COMISARIO	COMISARIA DISTRITAL DE CAYALTÍ COMISARIA DISTRITAL DE CAYALTÍ
03	SR. JOSE ANTONIO VÁZQUEZ TUPIÑO	SUBPREFECTO	GOBIERNO DEL INTERIOR
04	LIC. BETTINA LISETT MEGO VÁSQUEZ	DIRECTORA	CENTRO DE SALUD
05	ROSARIO DEL PILAR MENDOZA CHIGNE	DIRECTORA EDUCACIÓN	CENTRO EDUCATIVO SAN JUAN BAUTISTA
06	MARTÍN MEGO PENACHI	JUEZ DE PAZ	JUEZ DE PAZ DE 2DA NOMINACION

Una vez leída y revisada la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes de Distrito de Cayaltí, en el marco de la formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el CODISEC-C (por unanimidad o mayoría) acuerda aprobar la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes del Distrito de Cayaltí, la cual deberá ser considerada como parte del diagnóstico del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Cayaltí.

Del mismo modo, se presenta a continuación la versión final de la Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de Cayaltí acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ

Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordóñez
PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA CAYALTÍ

UGEL - CHICLAYO
E N° 1904 - SAN JUAN BAUTISTA - CAYALTÍ

Lic. Rosario del Pilar Mendoza Chigne



JOSE ANTONIO VÁSQUEZ TUPIÑO
Sub Prefecto Distrital de Cayaltí
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

Lic. Ps. Bettina L. Mego Vásquez
PSICOLOGA
C.P. 14050

PODER JUDICIAL DE
LAMBAEQUE
MEGO PENACHI



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ

COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC-CAYALTÍ

Cuadro: Matriz de priorización de hechos delictivos del Distrito de Cayaltí año 2024 de la elaboración de PADISC

N°	Hechos delictivos	Ubicación Ranking Regional (puntaje) (a) 1-13= 5 puntos 14- 26= 3 puntos 27-38= 1 punto	Tendencia Estadística (puntaje) (b) Creciente= 5 puntos Irregular= 3 puntos Decreciente= 1 punto	Gravedad (puntaje) (c) Muy grave= 5 p. Grave = 3 p. Poco grave= 1 p	Puntaje final (a+b+c)
1	Secuestro	Posición 1 = 5 puntos	Creciente = 5 puntos	Muy grave = 5 puntos	5+5+5=15 puntos
2	Extorción	Posición 2= 5 puntos	Creciente= 5 puntos	Muy grave = 5 puntos	5+5+5=15 puntos
3	Violencia física	Posición 8= 5 puntos	Creciente = 5 puntos	Muy grave = 5 puntos	5+5+5=15 puntos
4	Violencia psicológica	Posición 5 = 5 puntos	Creciente= 5 puntos	Muy grave = 5 puntos	5+5+5=15 puntos
5	Homicidios	Posición 5 = 5 puntos	Creciente= 5 puntos	Muy grave = 5 puntos	5+5+5=15 puntos
6	Micromercialización de drogas	Posición (No registra) = 1 punto	Creciente= 5 puntos	Grave=3 puntos	1+5+3= 9 puntos
7	Delitos contra el Patrimonio	Posición 20 = 3 puntos	Decreciente= 1 punto	Grave=3 puntos	3+1+3 =7 puntos.
8	Deserción escolar	Posición 23 = 3 puntos	Decreciente= 1 punto	Poco grave= 1 punto	3+1+1 =5 puntos.
9	Delitos informáticos	Posición 29 = 1 punto.	Decreciente= 1 punto	Poco grave= 1 punto	1+1+1 =3 puntos.
(...)					

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.

X (E)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ
Ing. Carlos S. Ordoñez
PRESIDENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA CAYALTÍ

PODER JUDICIAL DE LAMBAYEQUE
MARTIN MEGO PENACHI
Juez de Paz de Segunda Nominación CAYALTÍ

UGEL - CHICLAYO
IE N° 11284-SAN JUAN BAUTISTA-CAYALTÍ
Lic. Rocío del Pilar Mendoza Córdova
DIRECTORA

GRUPO REGIONAL DE COORDINACIÓN PSICOLÓGICA
Luz B. Beltrán L. Mego
C.R.P. 14050

SA-32147259
Tony W. Tello
53 PAP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ

Acta de validación de propuesta del Plan de acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Cayaltí Diciembre de 2023

Siendo las once de la mañana del día siete de diciembre del dos mil veintitrés en las instalaciones del local de Seguridad Ciudadana del Distrito de Cayaltí.

En sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Cayaltí, con la presencia de los miembros del comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su reglamento el Presidente del CODISEC-CAYALTÍ Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordóñez da por iniciada la presente sección.

Se dio lectura al punto de agenda: Validación de la propuesta de plan de Seguridad Ciudadana del distrito de Cayaltí, correspondiente al periodo 2024-2027, por parte de los miembros del CODISEC, estando presente las siguientes autoridades:

N° ORD.	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCIÓN
01	ING. CARLOS ALONZO RODRÍGUEZ ORDOÑEZ	ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CODISEC - CAYALTÍ	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ
02	MY. PNP - JORGE TEODORO ROMERO CARRANZA - REPRESENTA.S1 PNP JOSÉ DANIEL AGUILAR MORALES	COMISARIO SUB.OFICIAL DE 1ªERA	COMISARIA RURAL SECTORIAL DEL DISTRITO DE CAYALTÍ
03	SR.JOSE ANTONIO VÁZQUEZ TUPÍÑO	SUBPREFECTO	GOBIERNO DEL INTERIOR
04	DRA. NANCY CASTRO SUCAPUCA	MINISTERIO PÚBLICO	REPRESENTANTE DE MINISTERIO PÚBLICO
05	LIC. BETTINA LISETT MEGO VÁSQUEZ	DIRECTORA	CENTRO DE SALUD
06	ROSARIO DEL PILAR MENDOZA CHIGNE	DIRECTORA EDUCACIÓN	CENTRO EDUCATIVO SAN JUAN BAUTISTA
07	MARTÍN MEGO PENACHI	JUEZ DE PAZ	JUEZ DE PAZ DE 2DA NOMINACION

Una vez leída y revisado el Plan de Acción de seguridad Ciudadana del Distrito correspondiente al periodo 2024 -2027 y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, los integrantes el CODISEC corroboran, mediante la Matriz de corroboración de los PADSC, sus contenidos. Posteriormente el CODISEC, por (unanimidad o mayoría) valida la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Cayaltí, el cual deberá ser remitido al Consejo Municipal distrital de Cayaltí, para que sea aprobado mediante Ordenanza Municipal Distrital.

En el mismo modo, se presenta a continuación la Matriz de corroboración de contenidos del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Cayaltí acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana.



UGEL - CHICLAYO
LE N° 17004 - SAN JUAN BAUTISTA - CAYALTÍ
Lic. Rosario del Pilar Mendoza Chigne
DIRECTORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ

Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordóñez
PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CAYALTÍ

31452895
JOSÉ D. AGUILAR MORALES
S1 PNP.

Nancy Castro Sucapuca
Fiscal Provincial (T) Coordinadora
Distrito Fiscal de Lambayeque

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
Lic. Bettina Lisett Mego Vásquez
CP. 14050

PODER JUDICIAL DE LAMBAYEQUE

MARTÍN MEGO PENACHI
Juez de Paz de Segunda Nominación
CAYALTÍ



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ

Matriz de la corroboración de contenidos de la validación y propuesta de planes de acciones de seguridad ciudadana sesión del CODISEC- Cayaltí mes Diciembre de 2023

critérios	cumple (si /no)	observaciones
Se ha elaborado el diagnostico con los indicadores sugeridos en el Anexo III-C de la Directiva N° 006-2023 -IN-DGSC.	SI	
Se han priorizado los cinco (5) primeros delitos del distrito de acuerdo la mitología establecida en el Anexo III - C de la Directiva N° 006-2023-IN -DGSC.	SI	
Se han identificado los Recursos disponibles en materia de seguridad ciudadana, según lo establecido en el Anexo III-C de la directiva N°006-2023-IN-DGSC.	SI	
Se han desarrollado Meses de trabajos, reuniones u otros, con los integrantes del CODISEC, para la elaboración del Marco Estratégico.	SI	
Las Actividades estratégicas (AE) están incluidas los POI vigentes de las entidades que conforman el CODISEC.	SI	
Las Actividades Estratégicas (AE) no contravienen con los enfoques trasversales de la PNMSC 2030,	NO	
Se ha elaborado la Matriz de Actividades estratégicas nuevas	SI	
Se ha elaborado la Matriz de inversiones Públicas.	NO	



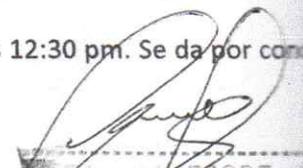

 DIRECTORA
 Ing. Mercedes Chighe

firmando en señal de conformidad con el contenido del acta siendo las 12:30 pm. Se da por concluida la presente reunión.

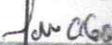
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ


 Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CAYALTÍ


 Nancy Castro S. Capuca
 Fiscal Provincial de Cayaltí
 Distrito Fiscal de Lambayeque


 José O. Villar Morales
 SI PNP.

PODER JUDICIAL LAMBAYEQUE


 MARTÍN MEGO
 Juez de Paz de Segunda Instancia
 CAYALTÍ




 DIRECTORA



COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC-CAYALTÍ

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ

CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CUARTO TRIMESTRE DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023

En la Comisaría del Distrito de Cayaltí, siendo las cinco de la tarde con cinco minutos del día 27 de diciembre del dos mil veintitrés, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art 39° del Reglamento de la LEY N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana", se reunieron los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cayaltí, con la finalidad de llevar a cabo la Consulta Pública Ciudadana del Cuarto Trimestre-2023, el Señor Alcalde Presidente del CODISEC Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez, expresa su saludo a los miembros de CODISEC- CAYALTÍ, autoridades y a todos los presentes, dando por inicio la actividad de la Consulta Pública Ciudadana del Cuarto Trimestre-2023.

Se contó con la presencia de las siguientes autoridades:

ORD.	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCIÓN
01	ING. CARLOS ALONZO RODRIGUEZ ORDOÑES	PRESIDENTE DEL CODISEC-CAYALTÍ	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ
	JOSE ANTONIO VASQUEZ TUPIÑO	SUBPERFECTO	GOBIERNO DEL INTERIOR
03	MAY. PNP- JORGE TEODORO ROMERO CARRANZA	COMISARIO DE CAYALTÍ	COMISARIA RURAL SECTORIAL DE CAYALTÍ
04	MIRIAM SOLEDADA ROJAS LOZADA	COORDINADORA DISTRITAL	COORDINADORA DE JUNTAS VECINALES CAYALTÍ
05	MARTIN MEGO PENACHI	JUZ DE PAZ	JUZ DE PAZ 2DA NOMINACIÓN

A continuación, el moderador Sr. Pedro Alexis Sánchez Siancas - Jefe de la Oficina de Imagen Institucional invita a los presentes a ponerse de pie para entonar las sagradas notas del Himno Nacional del Perú.

Acto seguido el señor Pedro Alexis Sánchez manifestó, queremos citar el Art 39° décimo de noveno mecanismo de Consulta pública de la ley 27933 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Consulta pública es un dialogo vital de las instituciones invitadas y los miembros de CODISEC, de Seguridad ciudadana donde se propone, se debate, se intercambian opiniones y sugerencias, se identifican las causas debilidades y fortalezas del sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se formula propuestas y alternativas es decir las autoridades que son las que integran el comité de CODISEC así como la sociedad civil presente tiene participación tiene vos en esta importante actividad, para ser un mejor orden respetar el cronograma establecido se le invita al señor.

Alcalde Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez, haciendo uso de la palabra manifiesta que esta consulta pública es para que todos los presentes participen en los puntos importantes asimismo manifiesta, que se ha coordinado con los regidores, para solicitarle los alcances de lo que ha sido a lo largo de este periodo que se ha gestionado también, manifiesta que tuvo una invitación a Oyotun donde nos encontramos con el General Laso y el Mayor de la P.N.P Jorge Romero Carranza, tuvimos la oportunidad para ponerle de conocimiento sobre la problemática de nuestro Distrito, que solo contamos con una unidad móvil que recién ha sido reparado y no es suficiente con un solo patrullero para nuestro Distrito, la cual nos manifestó que 25 distritos que no cuentan con patrulleros, por lo que serían considerados con 01 patrullero, la cual dentro de ellos nos ofreció que dentro de los 25 está destinado 01 patrullero para nuestro Distrito de Cayaltí, el Alcalde también hace mención que el patrullero activo fue reparado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ

Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez
PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CAYALTÍ

Miriam Soledad Rojas Lozada
COORDINADORA DISTRITAL JUNTA VECINAL

PODER JUDICIAL DE LAMBAYEQUE

MARTIN MEGO PENACHI
Juez de Paz de Segunda Nominación CAYALTÍ

04-817825
ROMERO CARRANZA
MAYOR PNP
RURAL SECTORIAL CAYALTÍ



COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC-CAYALTÍ

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CAYALTÍ

Gracias a las coordinaciones del Mayor de la PNP Cayaltí, que realizó algunas coordinaciones con algunas Empresas y el faltante asumió la Municipalidad realizando coordinaciones con talleres, factorías, nos han podido apoyar y así se ha reparado al 100% con todas las pruebas necesarias, y ha sido entregado antes de fiestas navideñas.

A continuación, se toma la palabra el mayor de la policía PNP Cayaltí Jorge Teodoro Romero Carranza, saludando a los presentes y manifiesta que al tema de la comisaria se ha trabajado a pesar de las diferencias falencias de personal y logística que hemos tenido en este último trimestre, malogrado, se ha venido trabajando sobre la violencia familiar se ha dado charlas, la cual se continuará con charlas o un evento donde puedan participar los padres de familias y colegios, la producción de la comisaria ha mejorado las estadísticas lo hablan a nivel de la Región nos comparan este año con el año pasado se viene trabajando a un 90% también se ha trabajado con la detención de micro comerciantes de drogas y detención a personas más fuertes y peligrosas que está cumpliendo una detención preventiva que si salen va depender del ministerio público son responsables de ver sus casos y acusaciones según delitos, también manifestó que no tiene ningún problema con los efectivos que está trabajando con ningún tipo de corrupción.

De la misma manera que gracias a las coordinaciones de las dos entidades municipalidad y PNP están funcionando el patrullero y que está a la espera de la unidad móvil que será destinada a la comisaria Cayaltí de la misma manera hace mención que también solicito una moto lineal a la municipalidad, la cual es de mucha importancia.

A continuación se toma la palabra el Subprefecto el señor.

José Antonio Vásquez Tupiño, manifiesta que se ha venido trabajando con estrategias con las instituciones la cual se tiene que continuar con talleres con el CEM (centro emergencia mujer), DEMUNA, seguridad ciudadana, fiscalía y la Empresa los casos que se han presentado e de violencia familiar, la cual se continúa trabajando, con los colegios, ya que hay niños que salen con dirección su casa y no llegan al colegio, han comunicado que hay lugares donde personas extrañas a nuestro Distrito están utilizando una casa alquilada para vender estupefaciente, a menores de edad, la cual estamos trabajando para determinar el problema en nuestro Distrito.

El Secretario Técnico del CODISEC-Cayaltí. Sr. Juan Felipe Silva Espinoza, expresa su saludo a los presentes y manifiesta brevemente las actividades que se han desarrollado en el Cuarto Trimestre 2020 el cual se detalla a continuación:

ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

- 1.- 02 SESIONES ORDINARIAS.
- 2.- PATRULLAJES MIXTOS (PNP – MAYOR JORGE ROMERO CARRANZA-FISCALIZACION – SUBPREFECTURA Y CUERPO DE REGIDORES).
- 3.- PATRULLAJES DE SERENAZGO.
- 4.- DESINFECCIÓN DE MERCADOS (MERCADO PARADA NUEVA, MERCADO CENTRAL Y MERCADO TEMPORAL SETOR MIRAFLORES).
- 5.- SE REALIZO OPERATIVOS INOPINADOS PREVENTIVOS (VEHICULOS MENORES) EN COORDINACIÓN CON EL AREA DE TRANSPORTE M.D.C Y LA P.N.P.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ

Ing. Carlos Alberto Rodríguez Ochoa
PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA CAYALTÍ

Miriam Soledad Rojas Lozada
COORDINADORA DISTRITAL
JUNTA VECINAL

PODER JUDICIAL DE
LA JUNTA VECINAL

OA-3-1825
Jorge T. ROMERO CARRANZA
MAYOR PNP
COMISARIO SECTORIAL CAYALTÍ



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ

ACTIVIDADES TRANSVERSALES

6.- OBJETIVO ESTRATEGICO N° 1 REDUCIR HOMICIDIOS

ACTIVIDAD : FISCALIZAR INGESTA DE LICOR

- SE REALIZO OPERATIVOS INOPINADOS – BARES Y CANTINAS AUTORIZADAS Y CLANDESTINAS Y LUGARES DE INCIDENCIA DELICTIVA) PNP – FISCALIZACION Y CUERPO DE REGIDORES.
- SE REALIZO OPERATIVOS – FISCALIZACION INGESTA DE LICOR EN LA VIA PÚBLICA) PNP –, FISCALIZACION Y CUERPO DE REGIDORES.

7.- OBJETIVO ESTRATEGICO N° 2 REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO

ACTIVIDAD: PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIA LOCAL

- SE REALIZO OPERATIVO INOPINADO ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN VEHICULOS MAYORES.
- SE REALIZO OPERATIVOS INOPINADOS ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE INTER PROVINCIAL DE PASAJEROS.
- SE REALIZO JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN A CHOFERES SOBRE LAS SANCIONES QUE SE APLICAN POR IMPRUDENCIA E INFRACCIONES DE TRANSITO.

8.- OBJETIVO ESTRATEGICO N° 3 REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

ACTIVIDAD: TALLERES EN VARIOS TEMAS EN VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO

LAS CHARLAS SE REALIZARON EN LA IGLESIA ASAMBLEA DE DIOS Y INSTITUCION EDUCATIVA JOSE QUIÑONES GONZALES DEL C.P. LA AVIACION.

PONENTE: LIC. ANGELICA DUQUE AURAZO DEL CEM (CENTRO EMERGENCIA MUJER – ZAÑA).

9.- OBJETIVO ESTRATEGICO N° 4 PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

ACTIVIDAD: RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS

- SE REALIZO EL MANTENIMIENTO DE LA AV. 9 DE OCTUBRE PISTA Y SARDINELES.

SE FORMULO EL PLAN DE ACCIÓN 2024 – 2027, CUMPLIENDO LA DIRECTIVA N° 006-2023.

Así mismo como Presidente Agradece a los miembros del CODISEC-CAYALTÍ, por su presencia. Concluye su exposición cerrando la actividad de la CONSULTA PÚBLICA CIUDADANA.

El Moderador, culmina esta actividad, agradeciendo a todas las autoridades que se hicieron presentes, siendo las 6:30 pm. Concluye la reunión pasando a firmar los presentes en señal de conformidad.

[Signature]
 O.A.3-1825
George T. ROMERO CARRANZA
 MAYOR PNP
 COMISARIO SECTORIAL CAYALTÍ

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ
[Signature]
 Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CAYALTÍ

[Signature]
 Miriam Soledad Rojas
 COORDINADORA DISTRITAL JUNTA VECINAL

[Signature]
 JOSE ANTONIO RAMÍREZ TUPIRO
 Sub Prefecto Provincial de Cayaltí
 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR

PODER JUDICIAL DE LAMBAYEQUE
[Signature]
 MARTIN MEGO PENACHI
 Juez de Paz de Segunda Nominación CAYALTÍ